

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

**16390** *Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General del Instituto de la Juventud, por la que se conceden los Premios Nacionales de Juventud para el año 2023.*

Por Resolución de 22 de febrero de 2023, del Instituto de la Juventud, se convocaron los Premios Nacionales de Juventud para el año 2023 (BOE de 10 de marzo de 2023). En aplicación de lo indicado en los apartados octavo y décimo de la citada convocatoria, vista la propuesta formulada por el Jurado,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.

Conceder un único premio de 5.000 euros, en cada una de las siguientes categorías:

- 1.º Compromiso Social a doña Esther Pina Ortín.
- 2.º Cultura a don Mario García Obrero.
- 3.º Medio Ambiente a doña Lucía Casal Vázquez.
- 4.º Deporte a don Carlos Sanz del Castillo.
- 5.º Ciencia y Tecnología a doña Inés Mármol Peguero.
- 6.º Derechos Humanos a doña Núria Vilà Coma.

Segundo.

Conceder mención honorífica, sin dotación económica, en las categorías que a continuación se detallan a:

Don Ionut Antonio Acín Hernández en Compromiso Social.  
Doña María Isabel Puerto Fernández en Cultura.  
Don Antoni Seguí Villalonga en Medio Ambiente.  
Don Guillermo Gracia Núñez en Deporte.  
Don Miquel Sendra Ortola en Ciencia y Tecnología.

Tercero.

Desestimar el resto de las solicitudes admitidas en la convocatoria.

Cuarto.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Director General del Instituto de la Juventud de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o también, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo, según los artículos 9, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ambos plazos contados desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de julio de 2023.–El Director General del Instituto de la Juventud, David Veloso Larraz.